

BASES DEL I CONCURSO DE RELATOS ANIMACOR

1. El objeto del presente concurso es la selección de los cinco miembros del **Jurado Infantil** que se creará durante el **III Festival Internacional de Animación, ANIMACOR 2007**.
2. Los participantes deberán de pertenecer a alguno de los centros escolares de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR de Córdoba y estar cursando 4º, 5º o 6º de primaria.
3. Sólo se admitirá una obra por participante.
4. Las obras que se presenten deberán ser inéditas. No se admiten obras que hayan obtenido premios o menciones en concursos anteriores.
5. Las obras deberán estar escritas en idioma español.
6. La participación podrá realizarse a título personal o mediante los centros escolares públicos y privados. Los trabajos avalados por cualquier centro escolar deberán llevar, además, el sello del mismo, certificando así que éste ha sido realizado en el centro.
7. El tema es libre. Los trabajos deberán presentarse en formato DIN A-4 y manuscritos por una sola cara. La extensión de los relatos estará comprendida entre un mínimo de cinco y un máximo de diez hojas.
8. Los participantes deberán entregar original y tres copias de la obra. Cada uno de los tres ejemplares del trabajo deberá ir grapado individualmente.
9. Cada ejemplar incluirá la ficha de inscripción del concurso, debidamente cumplimentada, firmada y sellada.
10. Los trabajos deberán entregarse o enviarse por correo a:

ANIMACOR
I CONCURSO DE RELATOS ANIMACOR
AVDA. DEL MEDITERRÁNEO, S/N
EDIFICIO 1, PLANTA 3ª
14011 CÓRDOBA
11. La recepción de trabajos se realizará hasta las 20 horas del día 30 de junio de 2007. En el caso de trabajos enviados por correo se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal.

12. No se aceptarán trabajos enviados o entregados después de la fecha indicada.
13. El jurado que determinará los/las ganadores/as estará formado mayoritariamente por profesionales del sector audiovisual, artístico y/o cultural, y serán designados por el Director de ANIMACOR 2007.
14. La organización preseleccionará como máximo veinte de los trabajos presentados, entre los que se seleccionarán a los cinco trabajos ganadores y a los que formarán parte de la lista de reserva para el caso de que alguno/a de los/las seleccionados/as no pudiera cumplir con sus obligaciones como miembro del Jurado Infantil del III Festival Internacional de Animación, ANIMACOR 2007.
15. Los relatos preseleccionados serán leídos por sus autores/as ante el jurado en el lugar y fecha que la organización determine y que será comunicado con la antelación suficiente a los participantes preseleccionados.
16. La comunicación de los relatos ganadores se realizará por escrito a sus autores/as y al centro escolar de donde procedan.
17. A los/las autores/as de los cinco mejores relatos se les entregará un diploma acreditativo y pasarán a formar parte del Jurado Infantil para otorgar el **Premio a la Mejor Serie de Televisión** en el Festival ANIMACOR 2007, participando en las actividades del mismo.
18. Sus obligaciones como miembros de dicho jurado serán:
 - a) Asistir a la proyección de las series seleccionadas a competición.
 - b) Reunirse con el resto del Jurado Infantil para dictaminar la obra ganadora.
 - c) Acudir a la gala de entrega de premios para hacer entrega del galardón al representante de la obra premiada.
 - d) Acudir a los actos o eventos que considere la organización del Festival (presentación del Jurado Infantil a los medios de comunicación, atención a los medios durante los días de celebración del Festival, etc).
19. Una vez terminado el Festival, y cumplidas sus obligaciones como miembro del Jurado Infantil de ANIMACOR '07, los/las ganadores/as recibirán un lote de material didáctico. Asimismo, la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba hará también entrega de material didáctico a los centros escolares donde pertenezcan los miembros del Jurado Infantil.
20. La organización se pondrá en contacto con los padres o tutores de los participantes ganadores con el fin de que autoricen la participación del niño/a como componente del Jurado Infantil del III Festival Internacional de Animación, ANIMACOR 2007.

21. La organización fijará en un municipio de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir el punto de origen y recogida de los/las ganadores/as de este Concurso. La organización facilitará el transporte (ida y vuelta desde punto de origen a Córdoba) para el desplazamiento de los miembros del Jurado Infantil y sus acompañantes (con un máximo de dos personas por cada uno de los miembros) para todas las ocasiones en las que la organización requiera la presencia del Jurado Infantil.
22. Durante el concurso, así como durante el Festival, se podrán tomar imágenes de los participantes que serán utilizadas para la realización de vídeos promocionales, presentaciones, etc., siempre con fines no lucrativos. Los relatos ganadores estarán disponibles en la página web del festival.

La información remitida, incluyendo las fotografías, se solicita para las publicaciones o la difusión en Internet relacionada con la celebración de ANIMACOR'07. De acuerdo con la legislación española de protección de datos (Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, LOPD) se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación o anulación de esta información que contendrán nuestros ficheros contactando con la organización del Festival, y remitiendo su solicitud mediante fax, e-mail, o correo ordinario.

23. Los trabajos que no se adapten a las bases aquí descritas serán descalificados. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto según el criterio del jurado y los convocantes.
24. Las bases de este concurso y la ficha de inscripción estarán disponibles en la web del festival www.animacor.com/festival.
25. La participación en el concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.